



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, Agosto 13 de 2020.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de liquidar las costas del proceso. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Agosto trece (13) de dos mil veinte (2020).

Ref: Proceso ordinario de MIGUEL USECHE SOLANO contra
POSITIVA CIA DE SEGUROS.

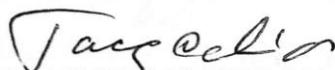
Auto de sustanciación

RAD. 44-001-31-05-002-2016-00205-00

Por lo informado, fíjense las agencias en derecho en la suma de dos salarios Minos legal mensual vigente (2 smlmv) para que sean incluidas en la liquidación de costas. Preceda la secretaría a liquidarlas.

C Ú M P L A S E

La Juez:


JACQUELINE CELEDON CHOLES



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso ordinario de MIGUEL USECHE SOLANO contra POSITIVA CIA DE SEGUROS.

RAD. 44-001-3105-002-2016-00205-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO ANTERIOR, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA.....\$1.755.606,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA.....\$----0-----

SECRETARIA:.....-0-----

TOTAL:..... \$1.755.606,00

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOA.

Riohacha, agosto 13 del 2020.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA

Riohacha, agosto 14 de 2020

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior liquidación conforme artículo 110 del C.G.P. la cual se monta en el portal TYBA SIGLO XXI WEB

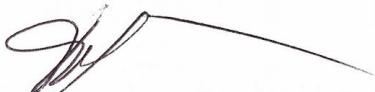


DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, agosto 18 de 2020

Conste que a partir de la fecha, se corre traslado a las partes de la liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 20 de agosto del dos mil veinte (2020)- a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.